



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR**  
**MODELO DE PUBLICACIÓN**

**La Firma LA VERÓNICA S.A.I.G.I., y su Representante Legal, el Señor Francisco Griño Guillén,** comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del **Proyecto “PRODUCCIÓN AGROPECUARIA”**, individualizado con Finca N° 16013, Padrón N° 12495, ubicado en el Distrito de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, elaborado por el **Consultor Ambiental Ing. Agr. Máximo David Espinoza Díaz, con Reg. CTCA N° I-1117,** en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de **diez (10) días hábiles** en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

**Asunción, 18 de agosto del 2021.-**